

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRIPLE I SERVICIOS CIA.LTDA.**

En Quito, a los 14 (catorce) días del mes de Agosto del dos mil trece, en Av. Amazonas N49-59 y Río Curaray, Quito Ecuador , siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Triple I Servicios Cia.Ltda., a saber: **1.-** Sr.Xavier Mauricio Bedoya Izquierdo, por sus propios derechos, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Santiago Xavier Bedoya Mogollón, por sus propios derechos propietaria de 196 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Susana Mogollón Román, y actúa como Secretario el titular señor Cristian Mauricio Bedoya Mogollón, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIPLE I SERVICIOS CIA.LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía TRIPLE I SERVICIOS CIA.LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 14 de Agosto del 2012, a las 11h00, en el local ubicado en Av. Amazonas 49-59 y Río Curaray , Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012

En el local de la compañía, esto es, Av. Amazonas n49-59 Y Río Curaray Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías .- Quito, 14 de Agosto de 2013.- Sr. Xavier Bedoya Izquierdo.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Xavier Bedoya Izquierdo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

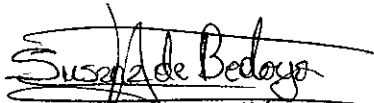
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

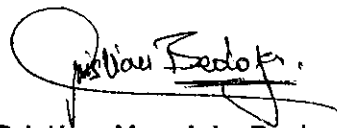
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

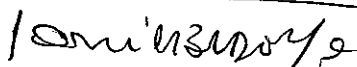
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sra. Susana Mogollón R.
PRESIDENTE



Cristian Mauricio Bedoya Mogollón
SECRETARIO



Sr. Xavier Bedoya Izquierdo
SOCIO-GERENTE GENERAL



Santiago Xavier Bedoya Mogollón
SOCIO